AÑO 2024

CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

N°Entrada: 947/2024

Expediente: CD-361-B-2024

Iniciado por: BLOQUE MPN - PROY. DE DECLARACIÓN

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la participación y consagración en el primer lugar con medalla de oro a Lucila Valentina Lanchas, en el Campeonato de las Artes Escénicas Deportivas "Performer World Cup 2024", realizado en la ciudad de Roma, Italia.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
FOLIO N° 01

Bloque Político

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Neuquén: 03 de Diciembre de 2024

NOTA Nº: 225/2024

Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
SU DESPACHO

Ref: Presentación de Proy. DECLARACION

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- articulo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
FOLIO N° 02

Concejo Deliberante de lo Ciudad de Neuquén

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACION

VISTO:

La participación de la joven neuquina Lucila Lanchas en el Campeonato de las Artes Escénicas Deportivas "Performer World Cup 2024" realizado en la ciudad deRoma, Italia, y.

CONSIDERANDO:

Que el 4 de julio de 2024 el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén emitió la Declaración Nº 044/2024 mediante la cual se declaró a Lucila Lanchas "Joven Destacada" por su labor artística y por sus participaciones a nivel local, nacionale Internacional.

Que en la competición Performer World Cup 2024, Lucila Lanchas participó junto a artistas de 23 países de Europa y América.

Que en esa competición organizada por la Federación Internacionalde Performers de Artes Escénicas Deportivas (FIPASS) representó a Argentina e interpretó la canción "Que ganas de no verte nunca más", de la reconocida artista, Valeria Lynch.

Que la Federación Internacional de Performers de Artes Escénicas Deportivas (FIPASS) es el ente que se encarga de la regularización de los campeonatos oficiales de las artes escénicas deportivas.

Que esa Federación es reconocida por el Ente de Promoción del ComitéOlímpico Nacional Italiano, a través del Centri Sportivi Aziendali e Industriali (C.S.A.In), yes miembro de la World Federation for Company Sports (WFCS).

Que durante el campeonato de las Artes Escénicas -FLIPAFF- Lucila Lanchas compitió y fue galardonada con la medalla de oro por obtener el primer lugar, en la categoría solista.

Que para obtener el galardón Lucila Lanchas fue evaluada en primera instancia por un jurado que le asigno la mejor puntuación, lo cual le permitió pasar al escenario mayor donde la joven fue elegida en el primer lugar.

Que en el mismo campeonato internacional fue destacada con una mención especial a mejor cantante en su categoría.

Que el jurado decidió premiarla de forma especial con una beca de un año en Italia para que estudie teatro y música y un contrato para pertenecer a la Federación de Italia, junto a la que realizará obras de teatro en dicho país.

Que antes de su participación en el Campeonato Mundial en Roma, la joven Lucila Lanchas recorrió un largo camino artístico que comenzó a sus 4 años de edad.

Que como antecedente, a los 11 años, la joven cantante había realizadodiferentes presentaciones y fue participante del concurso "Mi Verano Canta 2021", organizado por la Municipalidad de Neuquén, en el cual se consagró dentro de la categoría infantil.

Que también participó de la Fiesta de la Confluencia del año 2022 comoartista regional en uno de los escenarios alternativos.

Que para llegar a participar del certamen en Italia, fue antes seleccionada para integrar la Delegación Argentina de Artes Escénicas Deportivas.

Que fue esa distinción la que le posibilitó a Lucila Lanchas representar ala Argentina en el Campeonato Mundial, que se desarrolló en Roma, Italia, entre el 1° al15 de septiembre de 2024.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67°), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
D EC L A R A C I Ó N

ARTÍCULO 1º: DECLÁRASE de Interés Municipal la participación y consagración en el primer lugar con medalla de oro a Lucila Valentina Lanchas, DNI. Nº 50.001.043 en el Campeonato de las Artes Escénicas Deportivas "Performer World Cup 2024", organizado por la Federación Internacional de Performers de Artes Escénicas Deportivas (FIPASS), realizado en la ciudad de Roma, Italia entre el 1° y el 15 de septiembre de 2024.-

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.-

Ing. [illegible] Concejal - Pte. Bloque MPN Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
REGISTRO ÚNICO Nº 50.881
Fecha 02/12/24 Fojas: 02 Hora: 13:00
Firma [firma]
Dirección General Legislativa

03/12/2024 ENTRADA Nº 947/2024
Ingresado en la Fecha pase al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. Nº 361-B-2024 Nota nº /
Recibió [firma]
Firma [firma]
MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

05/12/2024
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria
Nº 21/2024
Pase a la Comisión ....
....
Dcción Gral. Legislativa